

LA FORMACIÓN DEL VALOR RESPETO EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Omar Ricardo Munévar Mesa¹
 Blas Yoel Juanes Giraud²
 Marisol Toledo Sánchez³

Resumen:

En este artículo se abordan diferentes fundamentos teóricos que permiten trabajar el proceso de formación de valores y llevar a definir los elementos que abordan la formación del valor respeto, en los estudiantes de la Educación Básica. Es un documento que detalla la conceptualización sobre valores, la formación de valores como proceso, las definiciones dadas por diferentes autores sobre el valor respeto; por último, se analizan diferentes fundamentaciones para la formación del valor respeto y diversas estrategias utilizadas para ello.

Palabras clave

Educación básica, Formación, Respeto.

Introducción

Cuando se hace un recorrido sobre el tema de la formación de valores se encuentran distintas posiciones dadas por diferentes clásicos relacionados con el tema:

A finales del siglo XIX, Pierri Lapie introduce el término “Axio-logía”, como ciencia de los valores en su obra *Logique de la volonte*, el cual fue asumido posteriormente y ligado desde sus inicios a la educación del hombre. Miguel de Unamuno se ocupó del papel de los valores en la educación, la ética, la

formación integral de la persona y la cultura. La renovación social fue evidente en su crítica a la educación materialista con “Amor y pedagogía” en el que expresó: “Obra de modo que merezcas a tu propio juicio y a juicio de los demás la eternidad, que te hagas insustituible, que no merezcas morir”. Max Scheler expone que los valores, considerados como productos sociales, no pueden existir como tales sin el hombre. No son entidades abstractas, sino reales, concretas y el ser humano les da vida. También Ortega y Gasset, preocupados por los problemas de la masificación y a pesar de su cientifismo y su racionalismo, se ocuparon de los valores; Jean-Jacob Rousseau, tuvo como principal mensaje “enseñar a vivir”, preparar al hombre para la vida.

Bloom (1956), distingue tres dimensiones en el proceso del aprendizaje: la cognoscitiva que divide en diferentes niveles de complejidad y cuyo producto es el Conocimiento; la psicomotriz, que involucra el desarrollo de destrezas y la afectiva en cinco etapas, cuyo fin último es la caracterización de los valores. Desde el punto de

vista del proceso de formación de valores, la propuesta de Bloom implica una serie de etapas: primero la atención, seguida del interés, la importancia, la jerarquización y finalmente la caracterización.

Desde niños se está en la vivencia de la formación de valores, Bronfenbrenner (2000), se refiere a la influencia del entorno social sobre el sujeto en desarrollo, resalta la interacción de este con su contexto en el que se da un proceso generador de cambios considerando todo lo que le afecta directa e indirectamente.

1 Profesor de Educación Artística en Básica Secundaria de La Institución Educativa “La Merced”. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

2 Doctor en Ciencias por la Universidad de Cienfuegos, Cuba. Director del Centro de estudios de la Didáctica y dirección de la educación superior de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

3 Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Carmen.

tamente como los medios de comunicación social, la comunidad, la cultura, los centros educativos y la familia. Ramos (2000), al conceptualizar sobre los valores plantea una dificultad que se origina al confrontar la objetividad con la subjetividad, es decir, existe una suerte de controversia entre los valores admitidos por la sociedad y cómo los percibe cada sujeto según su situación personal. Por ejemplo, el valor trabajo no es igual para el empleado como para el desempleado.

Por lo anterior el autor considera que en el contexto colombiano la formación de valores en la escuela tiene un impacto significativo en las nuevas generaciones, de acuerdo con los lineamientos de educación establecidos en la política nacional, los valores aportan a la sana convivencia y la paz, aspecto esencial en la coyuntura actual. Romero (2001), a su vez aclara que la formación de valores no se limita a los tradicionalmente trabajados, sino que hoy por la actividad inescrupulosa de algunos, existe un nuevo reto, la formación de valores encaminados al cuidado y conservación de nuestro entorno.

Berger (2001), analiza la conceptualización de los valores desde diferentes perspectivas epistemológicas y afirma que por eso solamente se puede hablar de aproximaciones a lo que sería una situación axiológica deseable en la realidad. Al respecto analiza los valores desde la escuela naturalista, el pragmatismo y el existencialismo. Para los naturalistas el bien se identifica con la naturaleza, la base de los valores es lo natural por lo tanto solo se puede lograr la bondad estando en armonía con la naturaleza; para los pragmáticos la visión axiológica implica una noción previa desde la neutralidad, así los juicios valorativos de bondad no se asocian a la acción sino a los resultados; por último, los existencialistas se basan en que cada individuo tiene sus propios valores porque ha decidido adoptarlos y en este caso el sujeto es responsable de la toma de decisiones.

Vázquez (2002), considera los valores como aquella significación social que desempeña un papel positivo en el desarrollo social y que constituyen, para los individuos, proyectos de comportamiento. Fabelo (2004), distinguió tres planos al definir el concepto de valor que permiten una comprensión más abarcadora en sus dimensiones: El primer plano hace referencia a los valores como partes que constituyen la realidad social tales como los objetos, fenómenos, tendencias, ideas, concepciones, conductas. Estos pueden desempeñar la función de favorecer o entorpecer la función social, respectivamente, por lo

tanto, serán valores o antivalores.

Un segundo plano sugiere un sistema subjetivo de valores, a la forma en que se refleja en la conciencia de los hombres la significación social ya sea de manera individual o colectiva. Los valores cumplen la función como reguladores internos de la actividad humana. Pueden coincidir en mayor o menor medida con el sistema objetivo de valores. Finalmente, el tercer plano es un sistema de valores institucionalizados, que son los que la sociedad debe organizar y hacer funcionar. De este sistema procede la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho y la educación formal.

Pestaña (2004), expresa que el interés en torno a los valores, que motiva y legitima su abordaje en contextos educativos es la conceptualización. Esta permite una aproximación de análisis epistemológico a la redefinición de los espacios propios de la axiología y la génesis de los valores en el sujeto humano, mediante la cual se pretende incidir en los procesos humanos de desarrollo axiológico, con el denominador común de la influencia de los valores en el desarrollo de nuestros estudiantes y su correlación con el proceso de estudiar.

Galindo (2005), en su tesis doctoral al referirse sobre la visión integradora del concepto de valores, manifiesta que los valores son significaciones sociales construidas por la actividad práctica del hombre en determinadas condiciones históricas, que favorecen el progreso social y humano revelando una naturaleza objetivo-subjetiva, una existencia sistémica y una estructura jerárquica, integrándose al mundo espiritual de las personas en estrecho vínculo con otros componentes de la personalidad y en circunstancias de interacción, todo lo cual revela la importancia de comprender la educación como unidad de la instrucción y la formación.

Para González Maura (2007), los valores son lo que cada individuo refleja en función de su historia, sus intereses y capacidades; es decir que los valores no están jerarquizados oficialmente por la sociedad a la que se pertenece; esto ocurre porque la formación del valor es individual, pasa por un complejo proceso de elaboración personal en el que los individuos al interactuar con el medio social, asumen sus propios valores.

Según Frondizi (2011), los valores sólo pueden ser entendidos y tienen existencia en relación con la presencia de un sujeto que valora. Es decir, el valor

tiene un carácter relacional, pues para que concurra requiere que haya un objeto sobre el cual se hará la valoración, un sujeto que haga la valoración y la valoración así mismo.

Türkkahraman (2013), en su artículo: Los valores sociales y la educación en valores, define el valor como la forma ideal de pensar y actuar de una sociedad y analiza como comprender y explicar la naturaleza extremadamente compleja de los valores en la configuración y la lógica nacional y mundial de una manera saludable es la condición más importante para construir una sociedad pacífica y el mundo, elemento esencial en el contexto colombiano que orienta al sector educativo a trabajar en la formación de valores.

Para Matos (2017), los valores son las normas o reglas que debe cumplir el ser humano, para ser un buen ciudadano en la sociedad que convive. Son las bases de la participación y la igualdad. Es a través de ellos que se construye la ciudadanía, y son la posibilidad de cambiar la conciencia. Larios (2017), los define como mecanismos sociales que se verbalizan y se actúan, permitiendo a la persona adquirir conciencia moral de sus decisiones y progresivamente alcanzar un desarrollo de vivencia y principios que la constituyen parte fundamental del hombre dentro de un nuevo paradigma socioeconómico y cultural.

Analizando lo anterior, se considera oportuno destacar que las definiciones anteriores tienen en común los siguientes elementos:

- Le dan importancia a las relaciones humanas que se establecen con el medio social en el que se rodea, es decir, sin relación no se generan los valores.

- El ser humano genera una serie de necesidades humanas y espirituales que, al satisfacerlas, se convierten en valores.

- Por lo general, acciones espirituales o emocionales, al transformarse en valores son actos del bien común y son fundamentales en el proceso de formación humana.

- El valor en cada individuo varía según el contexto y la realidad, cada momento histórico expone sus valores particulares y se ve reflejado en las personas. Así los valores son consecuencia de las realidades socioculturales.

- Se acotan aspectos importantes como su definición social, su relación con la sociedad, su significación social e individual y su relación con la educación

En sentido general puede decirse que cada nueva generación se encuentra con un mundo de valores ya creado, convertido en preceptos religiosos, ideales estéticos, normas morales, leyes jurídicas, del que se apropia por medio de la educación y que le permite integrarse a la identidad colectiva.

La educación básica y la Formación de valores.

Se tiene en cuenta el análisis que permite precisar las tendencias sobre el proceso de formación de valores en la educación básica.

Juárez y otros (2001), consideran que el sistema educativo debe encaminarse hacia el objetivo de formar personas con identidad ciudadana, con estrategias educativas adecuadas, armónicas y acordes con los contextos sociales. Este autor coincide con este planteamiento, pues no se puede seguir haciendo lo que tradicionalmente se hace para la formación de valores, es necesario potenciar el desarrollo de otras actividades y justificarlas desde la ciencia, en este caso la pedagógica.

Teniendo presente esta perspectiva, se considera que uno de los objetivos de la educación en lograr formas correctas de convivencia es ayudar al estudiante a moverse por un universo de valores para que aprenda a conocer, querer e inclinarse por lo valioso, noble y justo. Para un educador trabajar en la formación de los valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan a la persona a comportarse como hombre, como ciudadano, a instaurar una jerarquía entre las cosas, a llegar al convencimiento de que algo importa o no importa, vale o no vale.

En México, Yurén, Hirsch (2012), y Rivas (2014), realizaron un estudio donde le conceden gran importancia a la formación de valores en el contexto educativo. Estos estudios apuntan al desarrollo del ser humano como un todo que favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización; unido a ello se encuentra la formación de valores.

Como parte de la formación de valores, la escuela debe interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la educación integral de la persona, ayudando a los estudiantes a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar su vida y cómo vivirla y orientarla. Para transformar el entorno y mejorar la calidad de vida en el contexto de la educación colombiana es de gran importancia tener en consideración a los estudiantes, orientarlos a que busquen los caminos para lograr un ser humano que actúe éticamente, que contribuyan a sensibilizarlo con la necesidad de hacer el trabajo de remediar, desarrollar y consolidar el sistema de valores que debe poseer, de esta manera contribuirá a la humanización plena de procesos sociales y perfeccionamiento humano.

Al respecto Rueda (2014), en su estudio establece como esencial que toda escuela, todo maestro, todo currículo forma a los estudiantes en valores, y la tarea educativa genuina no puede prescindir de la dimensión axiológica en la formación del individuo. El debate actual sobre la formación de valores en el individuo consiste en determinar que tanto han servido para configurar la sociedad moderna y transformar a la tradicional. Existen valores sociales e individuales, en la sociedad se expresan un conjunto de valores declarados que responden a la configuración de esta; pero la sociedad no existe en abstracto, es concreta en cada uno de los individuos que la integran y asumen determinados valores configurados en las necesidades, que van desarrollándose en las diversas relaciones del hombre en la sociedad.

Chacón (2015), refiere que los valores humanos son universales porque responden a los intereses genéricos del hombre y en consecuencia lo más importante para la educación y el profesor es defender la formación de valores en correspondencia con la memoria histórica nacional y universal, así como las mejores tradiciones culturales, patrióticas y ciudadanas.

El hombre actúa en el medio social al que pertenece, en sus relaciones con otros hombres a partir de la una representación ideal, elabora los valores consecuentemente y es capaz de asumirlos en su comportamiento, sólo así se podrá hablar de formación de valores, cuando el sujeto es capaz de asumir una posición a partir de su conocimiento, sentimientos y emociones que se ven reflejadas en sus modos de actuación. El hombre no sólo conoce el mundo y se instruye, también participa en el con fuerza. Sus emociones, afectos y sentimientos, al orientarse en el contexto social que le rodea, lo hace a partir de sus conocimientos, intereses, motivaciones y necesidades, que regulan su conducta, como expresiones de su autoconciencia y de sus ideales.

Cuando las motivaciones orientan al hombre en sus acciones hacia metas adecuadas y se logra que sea capaz de buscar información para el establecimiento de los objetivos, participar activamente para alcanzarlo, reelaborar la información y tomar partido, comprometerse conscientemente en el perfeccionamiento como ser humano y en el de la sociedad, se podrá hablar de proceso de formación de valores.

Es importante entender que la participación de la ciencia en la educación debe ser como un campo de naturaleza interdisciplinaria en la sociedad, que

implica considerar su condición transversal y su presencia en todas las áreas obligatorias y fundamentales de la educación Básica y Media, Ministerio de Educación de Colombia (2005); así se constituye el eje articulador de todo el sistema educativo colombiano que debe desarrollar estrategias transversales para eliminar las barreras y favorecer la construcción del conocimiento.

En este contexto, las prácticas educativas mediadas por la formación de valores buscan contribuir en la innovación de procesos educativos que coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, con el fin de promover el desarrollo social en lo científico, tecnológico e investigativo, en diferentes áreas del saber, siendo la Educación Artística una de estas. Esto implica fundamentar el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística como formador de valores, cuya aplicación se adecúe a la capacidad, necesidades e intereses de los estudiantes, que les asegure la adquisición de los conocimientos, las prácticas, los medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en la búsqueda de una ciudadanía más democrática y participativa.

Para el desarrollo socio cultural de la formación de valores se tienen en cuenta los cuatro interrogantes que plantea González (2007), sobre sociedad, Valores, ciencia y tecnología, a partir de modernos estudios en esta área y el interés que tienen por su origen histórico en el reconocimiento de los grandes peligros a los que la evolución tecnológica actual, expone a la sociedad y por extensión a la humanidad.

Para este autor, uno de los fenómenos más poderosos e imperecederos en la educación, que configura el mundo en que vivimos, es la formación de valores, especialmente el valor respeto por ser este integrador de otros valores. La formación de valores es compleja, influye las acciones educativas de instituciones y organizaciones sociales, la familia, la escuela, las organizaciones de masa sociales, las acciones educativas, culturales, económicas, deportivas, congregaciones religiosas, las agrupaciones informales, los medios de difusión masiva y en general, el sistema de relaciones materiales y espirituales de la sociedad.

En opinión de los autores, la Institución Educativa es determinante en la educación del hombre, es la responsable de orientar e impulsar al resto de las fuerzas educativas en un sistema de educación, a cumplir el objetivo educativo integral en la formación de las nuevas generaciones. El proceso forma-

tivo, comienza con la clarificación e identificación de los propios valores como paso inicial para desarrollar la capacidad de auto reflexión, auto valoración y la auto decisión. Debe poner en el centro al estudiante, brindándole las condiciones, los medios, vías y formas para la auto conciencia de los valores y la regulación propia de su comportamiento.

La Formación en valores en lo que a la comunidad educativa se refiere, hace necesario que todos los involucrados en su construcción, participen de forma efectiva y coherente; sólo de esta forma se conseguirá formar, enseñar y educar, es decir: guiar en la construcción de una personalidad humana y fuerte. El problema de la formación en valores es también un problema pedagógico; la educación de la personalidad del hombre, como proceso organizado, dirigido y consciente constituye el objeto de las ciencias pedagógicas.

En el proceso formativo se educa al estudiante de forma integral, a través del desarrollo de sus potencialidades que faciliten el aprendizaje y permitan su desarrollo y la adquisición de hábitos y habilidades. Esto es, la formación misma de los valores y la transformación cualitativa, integral, multifacética del sujeto a partir de sus actuaciones. En el estudiante es muy difícil determinar en periodos cortos el desarrollo de las cualidades de la personalidad, es complejo comprobar y valorar el desarrollo de motivos, intereses, sentimientos, ideales, valores; se requiere de un estudio integral e individual de los estudiantes, penetrar no sólo en su actividad exterior, sino en la actividad interior. Para realizar un trabajo formativo efectivo es necesario, en la labor pedagógica, la aplicación de métodos científicos que permitan obtener datos confiables para llegar a la personalidad del estudiante.

Formar en valores presupone reconocer la influencia de todo un conjunto de factores que se integran a la labor de la institución educativa y debe ser la máxima aspiración de todo proyecto educativo.

Larios (2017), en su investigación sobre formación de valores en la Educación Básica, propone un modelo que emplea actividades orientadas al desarrollo de competencias, la formalización de los conocimientos, la evaluación, el análisis y la reflexión, a partir de la creación de escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, para promover normas de convivencia, tomando en cuenta los campos de formación para la Educación Básica (Lenguaje y comunicación, Exploración y comprensión del mundo natural y social, y Desarrollo personal y para la convivencia). Este estudio crea ambientes de aprendizaje que incentivan la curiosidad, la imaginación, el gusto por el conocimiento, la creatividad, la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes, mediante la incorporación de innovaciones educativas, con el análisis y reflexión de casos reales en temas de valores.

Las manifestaciones de la Educación Artística para la formación de valores.

Se analiza cómo la Educación Artística impulsa la formación de valores, en particular el valor respeto, de quienes encuentran en sus diferentes manifestaciones, un lenguaje para comprender el mundo y conectarse con los otros, que puede mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. A nivel mundial existen diferentes documentos y estudios sobre la formación de valores en estudiantes de los diferentes niveles de educación, desde diferentes asignaturas y se encuentran definiciones de la palabra valores y del valor respeto similares.

Al respecto Águila y otros (2011), manifiesta que la presencia de las artes en la educación es consecuencia de distintas cuestiones, entre las cuales menciona su historia como disciplina, las políticas educativas, las reformas educativas y la formación y prácticas de los propios docentes en ejercicio. Hoy más que nunca el profesorado debe revisar sus prácticas, principalmente los fundamentos en que sustenta su acción pedagógica. La idea es transformar las situaciones y experiencias educativas en nuevas maneras de conocer y relacionarse con el conocimiento artístico.

Las artes visuales favorecen las circunstancias para estudiar el ambiente, para expresar ideas, sentimientos y sensaciones que se consideran importantes y que por el modo en que se organiza el aprendizaje en las aulas se pueden discernir los valores y las prioridades de una cultura.

La Educación Artística hace parte fundamental de la sociedad, de los valores, de la ciencia y de la tecnología; se convierte en un puente esencial para entender tanto los medios de comunicación tradicionales como los nuevos

medios representados por Internet. Mediante la Educación Artística, propuesta por Ortigosa L., (2002), como la cuarta competencia fundamental junto a la escritura, la lectura y la aritmética, se puede preparar a muchos estudiantes para el mundo real de la sociedad actual. Ante los nuevos medios, la Educación Artística cobra una importancia inusitada, tal como lo expresa el Ministerio de Educación Nacional en sus lineamientos: La digitalización del pensamiento permite el uso del computador y abre posibilidades insospechadas para la experiencia estética.

La Integración de la tecnología en la Educación Artística se puede dividir en dos grupos: en el primero diversidad de recursos para la apreciación e historia del arte y en el segundo recursos que facilitan el desarrollo en los estudiantes de competencias para la expresión artística con el apoyo de la tecnología. Debido a la abundancia de material sobre integración de la tecnología en la clase de Arte, se presta especial atención a los campos de las artes visuales (dibujo y pintura), y la fotografía. Esta escogencia no debe, de ningún modo, entenderse como que otras manifestaciones artísticas (danza, artes escénicas, etc.), no tengan igual importancia que las seleccionadas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha organizado dos conferencias mundiales sobre Educación Artística, la primera en Lisboa en 2006 y la segunda en Seúl en mayo de 2010, en esta última se definen cincuenta y cinco objetivos para el desarrollo de la Educación Artística, tres están dedicados específicamente a la investigación que nos compete y en los cuales hace sus aportes:

- Estimular el intercambio entre la investigación y la práctica en

Educación Artística.

- Apoyar globalmente la investigación y la teoría en Educación Artística y la relación entre teoría, investigación y práctica.

- Fomentar la cooperación para desarrollar la investigación en Educación Artística y distribuir sus resultados, así como las prácticas ejemplares a través de estructuras internacionales tales como instituciones y observatorios.

Miñana y otros (2006), en su investigación de formación artística y cultural, a partir de un trabajo decampo en las ciudades de Barranquilla, Cali, Popayán, Medellín y Bogotá, presentan una tipología de las experiencias visitadas y reflexionan sobre las condiciones de posibilidad de una formación artística y cultural que contribuya a desarrollar formas de sociabilidad y convivencia desde el potencial de la formación artística y cultural en la formación en valores, para la paz, la convivencia y la resolución de conflictos. Encuentran que hay gran variedad de manifestaciones artísticas como elemento a destacar, sin embargo, no se evidencia si esta gran variedad incluye el dibujo.

Otro antecedente en la investigación en Educación Artística, además de este trabajo investigativo, respecto a las potencialidades de las manifestaciones artísticas para la formación de valores, es el proyecto “La Giraldilla”, desarrollado en la comunidad Atabey (Cuba) por la autora Herrera C. (2011), desarrolla desde hace más de seis años este trabajo. Con una programación diversa, donde su accionar a través de peñas culturales, montaje de obras teatrales, espectáculos variados, formación de talleres en las manifestaciones de teatro, música, danza, literatura y artes plásticas se busca contribuir a la formación de valores. Aunque la investigadora

hace mención de las artes plásticas no refiere específicamente el dibujo y tampoco define una estrategia para estas actividades. Afirma además que, la educación es una de las más nobles y humanas tareas a las que Cuba ha dedicado y dedica grandes esfuerzos, sin ella no hay ciencia, arte, letras, no hay ni habrá producción, economía, salud, bienestar, calidad de vida, recreación, autoestima, reconocimiento social posible; sin educación y sin cultura no puede haber democracia; se refiere a una cita de hace más de cien años en la que Martí afirmó con certeza: “Ser culto es el único modo de ser libre”.

En la opinión del autor Ser culto exige mantener una visión crítica sobre las diferentes formas de educar en valores, con el propósito de que todos alcancen una cultura integral, esta tarea implica estar informado y tener conciencia de la necesidad de estarlo porque educar a las nuevas generaciones requiere de argumentos y elementos probatorios de lo que se explica e inculca, siempre a favor de una formación integral del educando. En el proceso de formación de valores se debe tener en cuenta la relación existente entre cultura, ideología y educación, esto significa comprender que no puede haber divorcio entre el esfuerzo por el logro de una cultura general e integral y la educación de la personalidad. Para educar y formar valores es de vital importancia el ejemplo personal de todos los adultos.

Marín (2011), en sus estudios realiza una descripción visual y escrita de algunos problemas y teorías, de algunos investigadores, de los hallazgos y resultados de las investigaciones que se están llevando a cabo actualmente en el campo de la Educación Artística en Latinoamérica. Asevera que en la actualidad uno de los principales temas

de investigación en Educación Artística, que con mayor constancia figura en los principales manuales de investigación publicados en el mundo es la innovación y el desarrollo curricular, área en la que esta investigación se desenvuelve. Se trata de uno de los temas que tanto intelectualmente, como por su gran interés educativo y su amplia repercusión social, es más distintivo de los intereses investigativos de las didácticas del currículum escolar.

Gómez y otros (2015), al referirse al tema de Arte y Pedagogía como elemento fundamental para trabajar la formación de valores en la construcción de cultura ciudadana, aseveran que una propuesta desde la Pedagogía debe comprender las manifestaciones artísticas como apertura a la integración ciudadana, al diálogo de las personas sobre las cosas buenas y los temas incómodos del sistema, incluyendo los valores inmersos en sus reflexiones, teniendo en cuenta que es posible acercarnos a la convivencia que tanto se anhela.

Huerta (2015), en su artículo: Desarrollo de ciudadanía desde la educación artística y patrimonial, hace referencia a la forma como los docentes uruguayos y chilenos viven su papel en la formación ciudadana señalando varios aspectos: que es fundamental, que va más allá de los contenidos curriculares, que debe aportar espacios de discusión y diálogo crítico en torno a la libertad, los valores y las normas, para la creación de una sociedad plural, solidaria, democrática, comprometida con el medio natural y social. En este sentido, la formación de ciudadanía crítica y responsable implica tomar conciencia de identidad de grupo a través de la educación artística, que puede ayudar a formar seres en autonomía, crítica, libertad, normas y valores; para el autor es importante desde esta perspectiva, valorar el patrimonio y entender las diferentes expresiones que han surgido y surgen en cada época, vinculadas a los hechos históricos, sociales, políticos y económicos, como dialogan las manifestaciones artísticas y los artistas así como cualquier creador visual en su contexto.

En su investigación Rodríguez y otros (2015), desde la observación directa en clases de Educación Artística en la Educación Básica que busca formar sujetos diversos, identifican una serie de prácticas en el aula que no tienen en cuenta las condiciones, los conocimientos previos, necesidades, intereses, diversidad y realidad de los estudiantes. Por tanto, es importante crear propuestas que apunten a mejorar las prácticas educativas en la escuela actual. Independientemente a los aportes no mencionan cuales

serían esas prácticas educativas que contribuirían desde la didáctica a la formación de los estudiantes. Los autores antes citados afirman que fomentar las diferentes manifestaciones artísticas con prácticas didácticas, es garantía en el fortalecimiento del reconocimiento y el respeto entre los sujetos, aspecto que tiene en cuenta la formación de valores, elemento esencial de esta investigación.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, en una serie de cinco cuadernos llamados: Educación Artística para la formación ciudadana (2016), delinea el concepto que aporta al desarrollo integral de las personas, promueve la formación de ciudadanos sensibles a la realidad que les rodea, que respeten e integren la diversidad, con capacidades para establecer relaciones democráticas y participativas. Los valores, los derechos, los deberes ciudadanos y los deberes culturales son trabajados de forma integral en esta propuesta, apostándole al reconocimiento de la dignidad de la persona humana, libre y consciente de su libertad. En opinión de este autor el trabajo integral de la formación de valores, exige una estrategia didáctica que no aparece declarada en ninguno de los cuadernos de esta propuesta.

Ñañez y otros (2016), en su estudio, utilizando diferentes formas de manifestación artística les permitió evidenciar el modo en que, a través de la música, el teatro, la danza y las artes visuales se puede llevar a los estudiantes a la experiencia de conocimiento corporal, emocional, simbólico y estético, contribuyendo a que los individuos se relacionen con la sociedad, se integren a la comunidad, generen identidad, sentido de pertenencia, se unan por espacios de solidaridad, tolerancia, respeto, generando conciencia de grupo, creando vínculos de afecto y lealtad. Sin embargo, en los proyectos artísticos mencionados por los autores: folclorito, concurso de danzas y muestra de artes visuales, no se evidencia que el dibujo tenga un papel preponderante y significativo.

Touriñan (2016), plantea que formar criterio acerca de la educación artística en el sentido genérico de entender las artes como ámbito de educación. Este es un objetivo que solo se resuelve desde la Pedagogía, porque la educación artística es sustantivamente educación y eso quiere decir que tiene que integrar los rasgos de carácter y sentido que son propios del significado de educación. Para ello, el área de experiencia cultural “las artes” tiene que ser construida como ámbito de educación. En opinión del autor se considera que es objetivo de la pedagogía transfor-

mar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales y la Educación Artística constituye un área de experiencia cultural cognoscible, enseñable, investigable y realizable que puede constituirse en objeto y meta de la educación.

Los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística de la UNESCO, con base en las declaraciones elaboradas en las conferencias regionales e internacionales de preparación celebradas a lo largo de 2005 en Australia (septiembre), Colombia (noviembre), Lituania (septiembre), República de Corea (noviembre) y Trinidad y Tobago (junio), así como las recomendaciones formuladas en los encuentros de los grupos de debate regional de África y los Estados árabes celebrados en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística, reiteran el valor y la aplicabilidad de las artes en el proceso de aprendizaje, así como su papel en el desarrollo de las competencias cognitivas y sociales, el fomento del pensamiento innovador, la creatividad, la estimulación de comportamientos y formación de valores básicos para la tolerancia social y la celebración de la diversidad.

Chalmers (2003), en su documento *Arte, Educación y diversidad cultural* menciona la importancia de tener en cuenta el valor respeto en relación con la diferencia y a la multiculturalidad; explica que en una sociedad multicultural, en ocasiones nos vemos obligados a excavar en busca de semejanzas. Al respetar las diferencias y celebrar aquello que se tiene en común, quienes forman parte de la sociedad culturalmente diversa pueden contribuir y mantenerla unida. No importa si la procedencia es de diferentes grupos étnicos y se tienen

diferentes antecedentes sociales y económicos, religiones, géneros, edades, empleos, orientaciones sexuales, desde esta perspectiva el autor considera que, si se analizan las razones que llevan a crear arte, a exhibirlo y a utilizarlo, se observará que es mucho lo que une a las personas.

Negrón (2005), al trabajar el valor respeto en el aula con estudiantes chilenos, hace un análisis del concepto valor respeto a través de la historia, analiza cómo se construye la idea de respeto entre los diferentes miembros de una comunidad educativa para observar si se mantiene o no una orientación axiológica tradicional, que privilegia el aspecto formal por sobre el contenido en la práctica del respeto, resalta que la formación de los valores en la escuela en el transcurso de los próximos años se basará prioritariamente en el respeto y lo define en términos de solidaridad responsable, creatividad e interioridad, sin embargo sus análisis refieren a la práctica educativa desde la comunidad, pero no evidencian en su estudio aportes desde la propia clase y cómo esta se articula con la comunidad.

El respeto no sólo se manifiesta hacia la actuación de las personas o hacia las leyes. También se expresa hacia la autoridad, como sucede con los estudiantes y sus maestros o los hijos y sus padres; permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia con base a normas e instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones, por eso suele sintetizarse en la frase “no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti”.

Buitrago y otros (2011), con las Estrategias personalizadas para fortalecer el valor del respeto en las relaciones interpersonales, en

los educandos del grado noveno, definen el respeto como el primer principio de la convivencia, que se fundamenta en la dignidad de la persona y que tiene en cuenta la atención, consideración, cortesía, delicadeza y tolerancia por nuestro semejante. El respeto es reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas. Es una condición “sine qua non” para saber vivir y alcanzar la paz y la tranquilidad. El respeto es un valor basado en la ética y en la moral. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea.

Boneta (2012), en su propuesta de intervención para la formación en valores en el área de educación plástica en grado primero, parte de la observación y el registro para seleccionar el valor respeto y otros. A partir de actividades basadas en el trabajo en grupo, acuerdos para el compromiso, intercambio de obras artísticas y su valoración respetuosa, haciendo explícitos los valores seleccionados, se propone mejorar la convivencia y el clima escolar. Clasifica el valor respeto dentro de los valores humanos de acuerdo con el modelo coeducativo de Salas, quien enmarca dentro del ámbito social de la persona el valor respeto como la capacidad de ser sensible. Utiliza el cuestionario, la autoevaluación y la ficha de evaluación para el análisis de resultados en la mejora planteada pero no hace referencia a que contenidos se evaluaron, así como la forma de formarlos en la clase.

Autores como Terán y otros (2013), hacen estudios sobre la temática. Los primeros en su propuesta pedagógica para el mejoramiento del valor del respeto por medio de

actividades recreo deportivas, lo definen como la consideración, miramiento, atención o deferencia que se debe a una persona. Por lo general, es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. El respeto se practica cuando se entiende que la libertad de acción de cada uno termina cuando empieza la del otro. En la interrelación con amigos, familia y compañeros de trabajo, ante una misma situación, todos tienen su punto de vista. Al ver las cosas de manera diferente lo importante es aceptar la opinión de los demás.

Desde esta óptica se puede destacar que el respeto está muy relacionado a la tolerancia, ya que ésta no funcionaría si no hubiera respeto; éste le añade una calidad moral positiva a la tolerancia, que exige primero, comprensión y que después posibilita el juicio moral de lo que se tolera, o mejor lo que se respeta o inspira atención. Por ende, el respeto no esconde ningún tipo de desigualdad, ya sea de poder o de dignidad, sino un trato de igual a igual aspecto vital en las relaciones sociales en la Colombia de hoy.

El respeto abarca todas las esferas de la vida, es la regla de oro de la convivencia, querer para los demás el bien que queremos para nosotros, tratar a los demás como queremos ser tratados. Se da por hecho que todo el mundo entiende lo que significa respetar, teniendo como punto de partida la consideración de la otra persona, con los mismos derechos fundamentales, luego con nosotros mismos de acuerdo con la dignidad, hasta el que se le debe al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los antepasados, y al lugar en que nacimos.

A respetar se aprende inicialmente en casa, la educación en el hogar tiene un valor insustituible para que el respeto se convierta en norma de vida de los hijos desde los primeros años. Desde la familia, con el apoyo de la escuela, es preciso exigirse en la formación de niños y adolescentes respetuosos, dueños de sí mismos, sensatos, preparados para la vida en sociedad.

Los contenidos. Su organización

En todas las culturas las personas siempre han buscado respuestas a las preguntas relacionadas con su existencia y cada cultura desarrolla medios a través de los cuales comparte y comunica los conocimientos adquiridos en su intento de comprender el mundo. Los elementos básicos de la comunicación son las palabras, los movimientos, el tacto, los sonidos, los ritmos y las imágenes. En muchas culturas, las expresiones que comunican nociones e incitan a las personas a reflexionar se denominan “arte”. A lo largo de la historia se han ido asignando nombres a los distintos tipos de manifestaciones artísticas, en términos como danza, música, teatro o poesía y se utilizan en todo el mundo, aunque su significado varía de una cultura a otra UNESCO (2006).

UNESCO no presenta una lista completa de manifestaciones artísticas, pero si expresa que “a modo orientativo dicha lista podría incluir las artes escénicas (danza, teatro, música, etc.), la literatura y la poesía, la artesanía, el diseño, el arte digital, la narración, el patrimonio, las artes visuales y finalmente, el cine, la fotografía y los medios”.

Entre los retos importantes del siglo XXI se encuentra una creciente necesidad de creatividad e imaginación en las sociedades multiculturales,

la cual puede ser satisfecha de modo eficiente por la educación artística.

Cualquier enfoque de la Educación Artística debe tomar como base la cultura a la que pertenece el sujeto que aprende y generar en dicha persona la apreciación de su cultura, es punto de partida posible para explorar, respetar y apreciar otras culturas. Para ello, es importante percibir el carácter cambiante de la cultura y su valor en contextos tanto históricos como contemporáneos. El contenido y las estructuras educativas no sólo deben reflejar las características de cada manifestación artística, sino también proporcionar medios artísticos que permitan la comunicación y la interacción en distintos contextos culturales, sociales e históricos.

En este sentido y de acuerdo con UNESCO (2006), las artes se pueden enseñar como materias individuales en las que se imparten distintas disciplinas artísticas a fin de desarrollar las competencias artísticas, la sensibilidad y la apreciación de las artes por parte de los estudiantes, o como método de enseñanza y aprendizaje e incluir dimensiones artísticas y culturales en todas las asignaturas del currículo. El enfoque de las artes en la educación utiliza las prácticas y tradiciones culturales relacionadas con las mismas, como método de enseñanza de asignaturas generales del currículo para conseguir una mejor comprensión de éstas.

La Organización de Estados Iberoamericanos OEI (2013), está impulsando un programa bajo la denominación de “Educación artística, cultura y ciudadanía”, que contribuya a que todos los estudiantes conozcan y aprecien las manifestaciones artísticas de los diferentes países y encuentren en el arte una vía de expresión, comuni-

cación y disfrute. De esta manera, será posible avanzar en la construcción de una comunidad iberoamericana de personas que valoren la diversidad cultural y se sientan ciudadanos en sociedades multiculturales. Este programa, articulado en torno a la formación de la ciudadanía a través del fortalecimiento de la educación artística, tanto en las escuelas como fuera de ellas, permitirá a los jóvenes adquirir valores para la vida al educar la sensibilidad y el goce de las formas de expresión de los otros.

La importancia que la OEI otorga a este programa ha conducido a incluirlo como objetivo principal dentro del proyecto impulsado por los diferentes ministerios de Educación, bajo la denominación “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”. Es un reto que ha de abordarse desde la educación formal y no formal, al que deben responder de forma coordinada los Ministerios de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas. La OEI plantea desarrollar estrategias y líneas de acción sustentadas en una propuesta que se organiza en torno a tres ámbitos de actuación: la formación de los maestros, la detección y la disseminación de buenas prácticas y el apoyo a la innovación e investigación; en los dos últimos ámbitos hace sus aportes el autor de esta obra.

En Colombia a partir de 1998 se incorporó en los planes y programas de enseñanza: los Lineamientos de Educación Artística con apoyos pedagógicos orientados a los contenidos de Artes Plásticas y Visuales, Diseño Gráfico, Audiovisuales, Música, Danza y Teatro, haciendo la claridad de no desconocer otras formas de explorar y hacer para trabajar desde la Educación Artística. Posteriormente en el marco del Plan Nacional de Educación Artística, como respuesta al programa de la OEI, los ministerios de Educación y Cultura, teniendo en cuenta los Lineamientos, elaboran Las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media (2010), estableciendo en estas que las manifestaciones artísticas son materiales e inmateriales, que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presente el modo de relacionarse con el arte, la cultura y el patrimonio. Colombia tiene distintas manifestaciones artísticas que deben ser resaltadas para que todo el país las acoja, las admire, se sienta orgulloso y aprenda de ellas; no se deben enseñar en contextos sin sentido, por eso la Educación Artística debe escoger y propiciar los medios para su enseñanza.

Estas orientaciones reconocen la sensibilidad como una competencia en el individuo, que obedece a una disposición que se concreta expresivamente y que flexibiliza el pensamiento; además consideran necesario que, para efectos de la formación de estudiantes desde la asignatura Educación Artística, se deben tener en cuenta para la elaboración de los contenidos tres formas de sensibilidad: cenestésica, visual y auditiva. El desarrollo de esta competencia específica surge en contextos inherentes a las prácticas artísticas, como el ambiente característico del taller de artes plásticas, del salón de danza o música, entre otros.

Conclusiones

La formación del valor respeto desde la Educación Artística, constituye un campo de trabajo en los estudiantes de la Educación Básica, asociados a los modos de actuación y tiene un alto nivel de pertinencia para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje y se orienta al sentido positivo de la vida y alrededor de ese sentido humano, la perfección de la vida en general. Debido a la diversidad geográfica, histórica y generacional, existen distintas formas de valoración respecto al tema de los valores y varias opciones para lograr su formación.

Se puede señalar que los estudios valorados no hacen referencia directa a la actividad de dibujar como actividad del proceso enseñanza aprendiza-

je para la formación de valores. Solo en el caso del Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes de Chile, se deja abierta la posibilidad en el desarrollo de la actividad para generar relaciones con valores, actitudes, derechos y deberes ciudadanos en términos de que el estudiante incorpore la manifestación artística o cultural de su preferencia.

Se evidencia que se trabaja la formación del valor respeto en diferentes niveles de educación y que trabajar en la formación de este valor permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Águila y otros, (2011). Las artes en el currículo escolar. Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica OEI.

Berger, R.N. (2001). Philosophical belief systems. <http://www.nd.edu/rberger/kant-commentary.html>

Bloom, B. (1956). Taxonomy of educational objectives. New York: McKay-Longman.

Boneta Lisarri, (2012). Propuesta de intervención para la formación en valores desde la educación plástica en 1º de educación primaria. Facultad de Educación, Universidad Internacional de La Rioja. España

Bronfenbrenner U. (2002). Discovering what families do. In *Rebuilding the Nest: A new commitment to the american family*. Web site.

Buitrago y otros, (2011). Estrategias personalizadas para fortalecer el valor respeto en las relaciones interpersonales, en los educandos de 9º. Universidad Católica de Manizales - Colombia

Chacón Arteaga, Nancy, (2015). Educación en valores. Retos y experiencias. Publicaciones Acuario, Centro Felix Varela. La Habana, Cuba

Chalmers, F. (2003). Arte, Educación y Diversidad Cultural. Barcelona. España. Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Educación Artística para la formación ciudadana. (2016). Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes. Chile

Fabelo Corzo, José R. (2003). Los valores y sus desafíos actuales. Editorial José Martí. La Habana.

Frondizi, R. (2011). ¿Qué son los valores? México: Fondo de Cultura Económica.

Galindo D, Sheila M. (2005). tesis doctoral Metodología centrada en la educación en valores para potenciar el protagonismo estudiantil en la clase de teoría socio-política en el contexto universitario. Cuba

Gómez y otros, (2015). Transmilenio, un reto para la cultura ciudadana en Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación.

González Maura, V. (2007). Educación de valores y desarrollo profesional. Revista cubana de

educación superior, Vol XX Cuba.

Herrera C., (2011). La formación de valores éticos y estéticos a través de las manifestaciones artísticas. ICBP "Victoria de Girón" Cuba.

Huerta Ricard, (2015). Desarrollo de ciudadanía desde la educación artística y patrimonial. Identidades urbanas en Iberoamérica. AISTHESIS N° 58, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Juárez y otros, (2001). Una nueva propuesta para la educación en valores. Editorial Paulinas. Caracas, Venezuela.

Larios G, Emigdio. (2017). Educación en valores. Revista RAITES Número especial Estrategias de gestión implementadas en las organizaciones educativas. Vol. 3 No. 5

Marín V, Ricardo, (2011). Research in art education and arts based educational research: issues, trends and looks Educação, Porto Alegre, v. 34, n. 3, p. 271-285.

Matos Ceballos, José. (2017) Tesis doctoral Formación del valor responsabilidad en los estudiantes de la Licenciatura en educación física y deporte. Cienfuegos – Cuba.

Ministerios de Cultura y de Educación de Colombia, (2005). Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la Cumbre Mundial de Educación Artística: Documento Base. Bogotá.

Miñana y otros, (2006). Formación artística y cultural: ¿Arte para la convivencia? VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos

Negrón A. Julio (2005). El valor respeto en el aula: un desafío para los saberes pedagógico y disciplinario. Universidad del Bío-Bío.

Náñez R, y otros, (2016). Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia. Entramado. vol.12, no. 2, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24221>

Organización de Estados Iberoamericanos OEI, (2013). Educación artística, cultura y ciudadanía.

Ortigosa L., (2002). La educación en valores a través del cine y las artes. OEI

Pestaña Pilar, (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 2, No. 2

Ramos M.G. (2000). Programa para educar en valores. Caracas, Paulinas.

Rivas, M. (2014). La formación en valores en la educación superior a distancia. El caso de la universidad técnica particular de Loja (Doctorado)., Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.

Rodríguez y otros, (2015). La educación artística: una práctica pedagógica en la formación de sujetos diversos.

Romero, J.M. (2001). Debates. Revista Iberoamericana de Educación. <http://www.campus-oei.org/revista/open3.htm>

Terán y otros, (2013). Propuesta para el mejoramiento del valor del respeto en el colegio Nicolás Esquerro por medio de actividades recreo deportivas. Universidad Libre de Colombia.

Touriñán López, J. M. (2016). Educación artística: Sustantivamente "educación" y adjetivamente "artística". Educación XXI., 45-76

Türkkahraman Mimar, (2013). Social values and value education. Procedia - Social and Behavioral Sciences - ScienceDirect, Elsevier

UNESCO (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa.

Vázquez, Silvia. (2002) Educación en Valores en la Universidad. La Formación Ético-Cívica del Ingeniero Mecánico en la Universidad de Cienfuegos: Una Propuesta Pedagógica.

Yurén, T. y otros (2012). La investigación en México en el campo Educación y Valores. Estado del conocimiento de la década 2002-2011. México.